



## Super Oferta Puente del Pilar

# Roma

4 DÍAS DESDE **389€**  
 Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

del 9 al 12 de Octubre  
 Desde Madrid

### 9 Oct.- Madrid - Roma

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Roma. Traslado al hotel. Alojamiento.

### 10 y 11 Oct.- Roma (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

### 12 Oct.- Roma - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

#### PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Hotel San Remo 3*	389	73
Hotel Montecarlo 3*	419	141
Hotel Best Roma 4*	459	163
Hotel Mascagni 4*	489	210
Hotel Una Deco Roma 4*	549	270
Leonardo Hotel Boutique Termini 4*	589	313
Hotel La Griffa 5*	649	373
Nh Collection Palazzo Cinquecento 5*	699	420

#### VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
<b>Alitalia</b>	09 Oct	MAD	FCO	AZ	059	05:50	08:15
	12 Oct	FCO	MAD	AZ	060	14:05	16:40

#### El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.  
 Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.  
 Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.  
 Facturación de 1 maleta por pasajero.  
 Seguro de viaje Mapfre Asistencia.  
 Tasas aéreas y suplemento de carburante (120€), sujetas a modificación.

#### No incluye

Tasas de alojamiento, a pagar directamente por el cliente en el hotel.  
 Servicios no incluidos en programa.  
 Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.  
 Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

#### Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente.  
 Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 08/06/21.



#### SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PP21OF13210

